

**A tu lado,
cuando más
lo necesitas.**



A tu lado vamos todos



***Unidad de víctimas
de accidentes de
Tráfico.***

***Jefaturas
Provinciales
de Tráfico***



060



Estamos contigo en los momentos difíciles.

Un accidente de tráfico es, sin duda, uno de los momentos en que más cerca necesitas tener a alguien que te preste ayuda rápida y eficaz.

Con este objetivo, la Dirección General de Tráfico pone a tu disposición su **Unidad de Coordinación en Materia de Víctimas de Accidentes de Tráfico (UVAT)**, donde te ofrece:

Orientación:

Te informamos de los recursos de los que dispones en tu provincia, para recibir una atención y asistencia adecuada a tu caso.

Derechos:

Tú tienes tus derechos como víctima y te ayudamos a defenderlos.

Compromiso:

Interviniendo para que las instituciones públicas y privadas de todas las administraciones garanticen una atención integral y eficaz a las víctimas.

Todo lo que necesitas en todo momento.

Ofreciéndote una atención personalizada y cercana, así como la información necesaria en cada caso, a través de la **UVAT** en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Haciendo posibles las acciones que las víctimas necesiten, tanto en el ámbito familiar, como el social, el laboral, el económico y, sobre todo, el personal.

Así funciona la UVAT:

Porque es lo mejor para ti, en la **UVAT** te ayudamos a través de cuatro fases:

1

Te escuchamos, valoramos tu caso y lo analizamos.

2

Te ofrecemos toda la información que precisas y te orientamos sobre los pasos a seguir.

3

Ponemos en marcha las actuaciones que sean necesarias con los profesionales que puedan ayudarte.

4

Mantenemos un seguimiento para comprobar que se cumplen rigurosamente las acciones propuestas.

Llámanos. Estamos para ayudarte.

Ponte en contacto con nosotros a través de una de estas dos vías:

Unidad de víctimas de accidentes de Tráfico.

Jefaturas Provinciales de Tráfico



060

Ó personalmente, en la unidad **UVAT** de tu **Jefatura Provincial de Tráfico**.